5960 - PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Arquitectura Tecnológica

Área de Plataforma Tecnológica

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 PRECIO POR UNIDADES 3

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

4 CONDICIONES PARTICULARES 4

4.1 Perspectiva de género 4

4.2 Seguridad de la información 4

4.2.1 Resolución del Contrato 5

4.2.2 Fuero 5

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

1 OBJETO

Se desea renovar el Software Assurance que finaliza en 31 de diciembre de 2025 de las licencias en propiedad Windows Server DC y SQL Server Enterprise y adquirir nuevas licencias en propiedad de Windows Server DC..

2 PRECIO POR UNIDADES

Los importes deberán enviarse cumplimentando correctamente las siguientes tablas:

- Renovación de Software Assurance:

Renovación de Software Assurance (3 años) de las licencias **adquiridas bajo el contrato Select Plus for Government Parter 8440487** y que expiran el 31/12/2025

Descripción del servicio	SKU	Importe máximo /3 años (sin IVA)	Cantidad	Importe máximo total/ 3 años (sin IVA)
Win Server DC Core SLng SA 2L	9EA-00268	474,33 €	768	364.285,44 €
SQL Server Enterprise Core SLng SA 2L	7JQ-00355	8.471,55 €	56	474.406,80 €

- Nuevas licencias en propiedad con software assuance para 3 años:

Descripción del servicio	SKU	Importe máximo con 3 SA años (sin IVA)	Cantidad	Importe máximo total/ 3 años (sin IVA)
Win Server DC Core SLng LSA 2L	9EA-00267	1.106,91 €	176	194.816,16 €

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Renovación de Software Assurance (3 años) de las licencias **adquiridas bajo el contrato Select Plus for Government Parter 8440487** y que expiran el 31/12/2025
    - Renovación de Software Assurance por 3 años de 768 licencias en propiedad de Windows server DC.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

- Renovación de Software Assurance por 3 años de 56 licencias en propiedad de Windows SQL Server Enterprise.

- Adquisición de nuevas licencias en propiedad Windows server DC con 3 años de software assurance icnluidos.

En el caso de Windows Server DC con la actualización del SA y la adquisición de nuevas licencias se requiere poder crear tantas máquinas virtuales como sea necesario con la versión de SO que se requiera en cada momento, pudiendo actualizar a últimas versiones, incluir parches, apertura de casos de soporte, etc.

En el caso de Windows SQL Server Enterprise el objetivo principal es poder mantener los servidores en última versión de SQL si así lo requerimos, así como mantenerlos actualizados de parches, apertura de casos de soporte, etc.

La empresa licitadora deberá acreditar que la oferta presentada está respaldada por Microsoft España y que dispone de la condición de proveedor de estas licencias, por lo tanto, se exige que la empresa licitadora disponga mediante certificación oficial de la condición de ser partner certificado de Microsoft con la categoría LSP (Licensing Services Provider).

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

4.2 Seguridad de la información

En la prestación del servicio o dispensación del producto contratado, es posible que el personal de la empresa adjudicataria llegue a conocer determinada información operativa de Lantik. En este sentido, la empresa adjudicataria deberá tratar como confidencial toda información relativa a Lantik que pudiera conocer con razón de la ejecución del contrato, garantizando que la misma no se verá expuesta al conocimiento por parte de terceras personas. Asimismo, se guardará secreto profesional respecto de toda la información que pudiera conocerse, tratando esta con debida diligencia y únicamente para aspectos relacionados con el cumplimiento del contrato.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

4.2.1 Resolución del Contrato

El incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de cualesquiera de las presentes disposiciones podrá ser motivo de resolución del contrato de manera unilateral.

4.2.2 Fuero

Ambas partes se someten, con renuncia a su fuero propio si lo tuvieran, a los Juzgados y Tribunales de Bilbao para la interpretación de cualquier cuestión litigiosa que se derive de este contrato.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A. M.P.

Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao

ppt.pt.lantik@bizkaia.eus

Teléfono: 94 406 8900

#FL#
Sin./Fdo.: JOSE IGNACIO HERNANDEZ GARCIA - 2025-08-29
IKUSPEGI TEKNOLOGIKOKO ARLOA
VISIÓN TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IRATXE GOBANTES FURUNDARENA - 2025-09-01
SISTEMAK
SISTEMAS

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2025-09-01
ARKITEKTURA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: JAVIER AZUMENDI CALABAZA - 2025-09-01
PLATAFORMA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2025-09-01
SEGURTASUN ETA TEKONOLOGIA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: EF44-JSP4-3EVU-9WU8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Bizkaia
lantik

Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
http://lantik.bizkaia.eus

ER-2023/2005
El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.
ER-0739/2006
La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.
ER-0811/2008
La Atención al Cliente.